



Estado Libre Asociado de Puerto Rico

Gobierno Municipal

Oficina Asamblea Municipal

Aguas Buenas

ORDENANZA NUMERO 30

SERIE: 1992-93

PARA AUTORIZAR UN REAJUSTE AL PRESUPUESTO FUNCIONAL DEL AÑO FISCAL 1992-93 SEGUN FUE APROBADO POR LA RESOLUCION NUM. 25, SERIE 1991-92 PARA APLICAR LA CANTIDAD DE \$140,077.00 INGRESADA EN EXCESO A LO ASIGNADO EN LAS PARTIDAS DE INGRESOS; PARA AUMENTAR EL CREDITO EN VARIAS PARTIDAS DE GASTOS, CREAR NUEVAS PARTIDAS; Y PARA OTROS FINES:

- POR CUANTO Según certificación del Director de Finanzas que forma parte de esta Ordenanza, las partidas por concepto de Aportación Autoridad de Comunicaciones, refleja un exceso neto de \$140,077.00 sobre la porción de los correspondientes estimados de ingresos.
POR CUANTO : Esta cantidad presenta un mayor producto neto que puede ser utilizado para aumentar el crédito de varias partidas y crear nuevas partidas en el presupuesto.
POR TANTO : ORDENESE POR LA HON. ASAMBLEA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO:
SECCION 1ra : Reajustar el presente presupuesto funcional con el mayor producto neto de \$140,077.00 y aplicar el mismo para aumentar el crédito de varias partidas de gastos y la creación de nuevas partidas en la forma siguiente:

SECCION DE INGRESOS

01-03-04-84-03 Aportación Autoridad de Teléfonos

Table with 2 columns: Description and Amount. Rows include 'Consignado en Presupuesto \$ 100.00', 'Ingresada hasta abril de 1993 140,177.00', and a total of '\$140,077.00'.

Total disponible a Reajustar \$140,077.00

SECCION DE EGRESOS

Para aumentar el crédito de las siguientes partidas:

Table with 3 columns: Code, Description, and Amount. Rows include 'Gastos de teléfono y Com. \$53,808.92', 'Empleados Transitorios (C.G.) 21,600.00', 'Empleados Transitorios (Def. C.) 8,000.00', 'Empleados Transitorios (O.P.) 26,000.00', 'Jornal Limpieza y Vig. 3,600.00', 'Empleados Transitorios (CSF) 10,668.08', 'Aportación Seg. Soc. Fed. 10,000.00', and 'Vacaciones Acumuladas Lic. Reg. 6,400.00'.

- SECCION 2da : Por la presente se ordena al Director de Finanzas para que haga en sus libros de Contabilidad los asientos pertinentes para cumplir con las disposiciones de esta Ordenanza.
SECCION 3ra : Que copia certificada de esta Ordenanza sea remitida al Departamento de Hacienda para su conocimiento y acción pertinente.
SECCION 4ta : Toda Resolución u Ordenanza o parte de la misma que se oponga a la presente queda por ésta derogada.

¡Construyendo hoy la ciudad del Futuro!

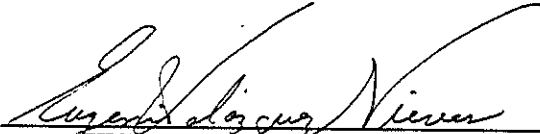
Ordenanza Núm. 30

Serie: 1992-93

Página 2

SECCION 5ta : Esta Ordenanza por ser urgente y necesaria empezará a regir inmediatamente después de su aprobación por el Alcalde.

APROBADA ESTA ORDENANZA POR LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO A LOS 12 DIAS DEL MES DE MAYO DE 1993.


EUGENIO VÉLAZQUEZ NIEVES
PRESIDENTE


DIGNA E. GUZMAN LOPEZ
SECRETARIA

SOMETIDA ESTA ORDENANZA A MI CONSIDERACION A LOS 13 DIAS DEL MES DE MAYO DE 1993 Y APROBADA POR MI A LOS 13 DIAS DEL MES DE MAYO DE 1993.


CARLOS APONTE SILVA
ALCALDE